

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “TERMINA EL 2025 PINTANDO PARA QUE EL 2026 PINTÉ MEJOR”

Estos son los Términos y Condiciones que establecen la regulación aplicable al desarrollo de la actividad promocional denominada **“Termina el 2025 pintando para que el 2026 pinte mejor”** de Pinta Perú (En adelante los “Términos y Condiciones”). La empresa anunciante de esta actividad es CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. (en adelante, el Organizador), identificada con RUC No. 20100073723 y con domicilio en Av. Cesar Vallejo Nro. 1851 Zona Cerenza El Agustino.

La persona que desee participar (en adelante, el Participante) en la promoción **“Termina el 2025 pintando para que el 2026 pinte mejor”** de Pinta Perú reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los Términos y Condiciones que aquí se detallan y que su participación presupone el conocimiento y aceptación plena e irrestricta de todos éstos.

1. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

- La presente actividad tiene carácter promocional e involucra la marca de pinturas: “American Colors”, “Vencedor”, “Tekno” y “CPP”. El Participante que cumpla con los requisitos y siga la dinámica detallada en los presentes Términos y Condiciones, estará participando de manera automática.

2. VIGENCIA Y CIUDADES PARTICIPANTES

- La promoción **“Termina el 2025 pintando para que el 2026 pinte mejor”** de Pinta Perú tiene como fecha de inicio el 15/11/2025 y como fecha de conclusión el 15/12/2025, llevándose a cabo en las ferreterías, Sodimac, Promart, Maestro y Color Centro a nivel nacional durante todos los días.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años que cumplan presencialmente con todos los pasos de la dinámica, en las tiendas seleccionadas.
- Los ganadores de la campaña deberán contar con su DNI o Carné de Extranjería al momento de la entrega del premio.
- No podrán participar en este sorteo/concurso los trabajadores de QROMA, ni de ninguna de las empresas filiales o relacionadas, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

4. DINÁMICA DEL SORTEO

- Por la compra de mínima s/80 en productos de las marcas American Colors, Vencedor, Tekno y CPP, participa del sorteo de cientos de premios. Participan todas las presentaciones, incluido temples y ceras.
- Ingresa a: www.pintaperu.com.pe y registra tus datos en la página mencionada.
- Tómale una foto legible (donde se aprecie claramente la transacción) y súbela a la página.
- Al finalizar el registro, recibirás el mensaje “¡Ya estas participando!” junto con un código de participación.
- Los sorteos se llevarán a cabo en 2 fechas: 29 de noviembre y 16 de diciembre.

5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LA DINÁMICA

- El único comprobante de compra válido para participar en el sorteo es la boleta de venta.
- 1 boleta equivale a 1 inscripción o código.
- La fotografía de la boleta deberá ser legible. En caso los datos o números no se visualicen correctamente, la participación será considerada no válida.
- Los premios del sorteo serán distribuidos de manera equitativa entre los diferentes canales de venta, considerando la cantidad de participantes registrados en cada uno. En función de dicha participación, se establecerá un tope máximo de ganadores por canal, con el objetivo de garantizar una asignación proporcional, justa y transparente.
- Son válidas las presentaciones de 1/4GL, 1 GL, 4 GL, bolsa de 5 kg, bolsa de 25kg y caja de 25 kg de los productos y marcas participantes. Se pueden combinar diferentes presentaciones de pintura para llegar al monto mínimo de s/80 requerido para participar.
- Las empresas TIENDAS DEL MEJORAMIENTO DEL HOGAR S.A. y SODIMAC PERU ORIENTE S.A.C. no se hacen responsables por la entrega de los premios.
- TIENDAS DEL MEJORAMIENTO DEL HOGAR S.A. y SODIMAC PERU ORIENTE S.A.C. en su calidad de intermediarios y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, se encuentran excluidas de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse de esta campaña, incluyendo el tratamiento de datos personales para esta campaña promocional, los que son de exclusiva responsabilidad de CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. con RUC N°20100073723.
- HOMECENTERS PERUANOS S.A. en su calidad de intermediarios y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, se encuentran excluidas de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse de esta campaña, incluyendo el tratamiento de datos personales para esta campaña promocional, los que son de exclusiva responsabilidad de CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. con RUC N°20100073723.
- Al participar en la mecánica de la promoción, el Participante está brindando su conformidad a las reglas establecidas en los Términos y Condiciones.
- Los premios no serán sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio.
- El Organizador, suspenderá de forma inmediata la actividad promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los Participantes o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en

general de los cambios a que haya lugar o la cancelación de la promoción a través de la página www.pintaperu.com.pe

- En caso la mecánica no pueda realizarse en la fecha señalada, el Organizador informará de forma inmediata a través de su página web www.pintaperu.com.pe, para conocimiento de los Participantes.
- Queda totalmente prohibido difamar, insultar o calumniar a otros Participantes, en caso ello ocurra se podrá optar por la descalificación.
- Los Participantes permitirán que el Organizador o Terceros les saquen fotos, hagan filmes y produzcan otros materiales relacionados al Concurso sin tener por ello derecho a compensación alguna. Los Participantes, desde que aceptan participar de la promoción, autorizan expresamente al Organizador, así como a Terceros, a explotar y utilizar todas las imágenes, o partes de estas, en las que los Participantes aparecen, bien como la imagen, voz, nombre, biografía, así como otros derechos de los Participantes (en adelante, "Derechos Cedidos"), sin derecho a contraprestación o indemnización alguna.
- Los Participantes de la dinámica reconocen que su aceptación de los presentes Términos y Condiciones se realiza de manera gratuita sin que proceda ni corresponda en el futuro reclamo o pretensión alguna por concepto de pago, compensación o contraprestación, indemnización, daño emergente o lucro cesante de ninguna naturaleza.

6. PREMIOS

Lista de premios

Material	Unidades
TV 50 4K UDH 50AGK-HISENSE-50AGK	2
TV 32 PULGADAS (XIAOMI)	2
TELEVISOR MARCA PHILLIPS 50 PULGADAS	1
TABLETS SAMSUNG GALAXY TAB 9	2
OLLA ARROCERA OSTER	2
LICUADORA OSTER	2
MICROONDAS SILVER PANASONIC - SB34HMRPK	2
LAPTOP LENOVO	1
FREIDORA AL AIRE 3.5 LITROS - PROMO LIJAS OCT-NOV	2
LAVADORA LG	2
LAPTOP HP	1
REFRIGERADORA LG	1
VALES DE CONSUMO DE S/100 – PLUXEE	30
VALES DE CONSUMO DE S/500 – PLUXEE	4
VALES DE CONSUMO DE S/100 – PLUXEE	20
VALES DE CONSUMO DE S/200 – PLUXEE	35
CARRO CHEVROLET SAIL LT 1.5 2026 COLOR ROJO.	1

Mecánica de entrega de premios:

- Los electrodomésticos serán entregados en un plazo máximo de dos semanas posteriores a la fecha del sorteo, directamente en el domicilio de la persona ganadora.

- En caso la dirección del ganador se encuentre en una zona periférica o rural donde el servicio de Courier no tenga cobertura, la entrega se realizará en la ciudad más cercana que cuente con una sede disponible del Courier.
- El plazo de entrega podría extenderse si la persona ganadora no responde las llamadas, mensajes o comunicaciones enviadas para informarle sobre su premio, o mientras no reclame el mismo por los canales establecidos.
- Se tendrá un plazo de 7 días hábiles para contactar al posible ganador. Si el ganador no responde o se comunica dentro de 7 días hábiles posteriores a la comunicación, perderá automáticamente el premio, y se procederá a contactar a un suplente.
- Se considerará a un máximo de tres (3) suplentes, quienes serán contactados en orden de selección y bajo las mismas condiciones y plazos establecidos para el ganador titular.
- Los vales de consumo son digitales. En primer lugar, se contactará telefónicamente a los ganadores para informarles sobre su premio y confirmar el medio de envío de los vales (WhatsApp, correo electrónico o mensaje de texto). Posteriormente, se enviará el vale por el medio acordado, incluyendo el código digital, el cual podrá ser utilizado en los establecimientos afiliados.
- Para todos los ganadores se elaborará un acta de entrega de premios:
 - Acta digital, en el caso de los vales de consumo.
 - Acta física, en el caso de los premios entregados de manera presencial
- Se contará con un registro fotográfico de las personas recibiendo su premio y con un pantallazo como evidencia de la entrega de los vales digitales
- La entrega del vehículo se realizará únicamente en la ciudad de Lima. Las coordinaciones correspondientes a la entrega y a la transferencia de propiedad se llevarán a cabo directamente con nuestra agencia autorizada, PDR Perú S.A.C., identificada con RUC N.º 20602266614. El proveedor se pondrá en contacto directamente con el ganador para las coordinaciones. Los gastos notariales asociados a la transferencia de la propiedad serán asumidos por el proveedor PDR Perú S.A.C.

7. INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA DINÁMICA

- Cuando resulte necesario realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos, el Organizador realizará las modificaciones, las cuales serán comunicadas a través de sus redes sociales. El Organizador, cuando resulte necesario a su discreción, se reserva el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos; dichas ampliaciones y/o aclaraciones serán comunicadas de igual forma a través de las redes sociales www.pintaperu.com.pe

8. LEY APLICABLE

- Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad promocional será la de Perú y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

9. SANCIONES

- Los Participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estos términos y condiciones, facultan al Organizador para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los Participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al Organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos. El Participante declara conocer y aceptar que cualquier reclamo o disconformidad debe ser expresado mediante el Libro de Reclamaciones de la empresa organizadora y también a través del correo electrónico indicado en el presente documento: sac@qroma.com.pe

10. DATOS PERSONALES

- Todas las personas que participen de la presente Promoción autorizan de manera expresa a el Organizador por sí o mediante un tercero, a usar su imagen, incluyendo su aspecto físico y moral, nombre y voz. Esta autorización incluye el uso de la imagen y voz para entrevistas, comunicaciones, o cualquier otra manifestación que sea grabada o fotografiada y a efectos de ser exhibidas dichas imágenes como recurso publicitario en medios digitales, página web de la empresa, internet y cualquier otro medio de comunicación al público.
- En otras palabras, los/as participantes autorizan expresamente al Organizador a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporciona a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733 y su Reglamento. Los datos personales serán tratados conforme a nuestra Política de Privacidad, publicada en www.pintaperu.com.pe las que declaran haber revisado de manera previa a su consentimiento.

11. DIVULGACIÓN

- Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad, en la cuenta oficial de Instagram www.pintaperu.com.pe. Cualquier modificación o información relativa a la promoción, será informada a través de dicha página y/o las redes sociales administrada para el efecto.